



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/797/Add.1  
30 de agosto de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

#### Adición

Desde la publicación de la nota del Secretario General de fecha 30 de junio de 1994 (S/1994/797) sobre la aplicación del párrafo 13 de la resolución 917 (1994) del Consejo de Seguridad, de 6 de mayo de 1994, se han recibido respuestas de los Estados mencionados infra, con lo que el total de respuestas recibidas al 30 de agosto de 1994 se eleva a 26.

Nueva Zelandia	7 de julio de 1994	S/1994/831
Bolivia	13 de julio de 1994	S/1994/837
Bahamas	14 de julio de 1994	S/1994/836
España	21 de julio de 1994	S/1994/872
Israel	21 de julio de 1994	S/1994/873
Dinamarca	28 de julio de 1994	S/1994/909
Singapur	1º de agosto de 1994	S/1994/919
Austria	1º de agosto de 1994	S/1994/942

-----